

PORTONOVO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Portonovo S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el 12 de abril de 1994. Su actividad principal es la construcción de edificios.

La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo al artículo 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la Compañía está obligada a prevenir, detectar oportunamente y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, en sus diferentes modalidades. Así mismo la Compañía deberá informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones o transacciones económicas que superen el umbral establecido en la ley y las operaciones o transacciones inusuales e injustificadas.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración en julio 30 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

2.2 *Bases de medición* - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

2.3 *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4 *Estimaciones y juicios contables significativos* - La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.4.1 Juicios - En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2.4.2 Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones - La Administración considera que no existen supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo que resulten en un ajuste material en el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

2.4.3 Medición de Valores Razonables - Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF para las PYMES los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 4 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

3.1 Efectivo y bancos - Incluye saldos de caja y efectivo disponible en bancos locales.

3.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.3 *Propiedades y equipos*

3.3.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Se medirán inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

3.3.2 *Medición posterior al reconocimiento* - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdidas por deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.3.3 *Método de depreciación y vidas útiles* - El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados cuando exista un indicativo de cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

3.4 *Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles* - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

3.5 *Préstamos* - Representa pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, se registra a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.6 *Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar* - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

3.7 *Impuestos*

3.7.1 *Impuesto corriente* - Se basa en el mayor entre el impuesto a la renta causado y el monto del anticipo mínimo.

El impuesto a la renta causado se lo determina a través de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

El anticipo mínimo de impuesto a la renta es calculado en función de las cifras reportadas el año inmediato anterior aplicando el 0.2% al patrimonio y los costos y gastos deducibles más el 0.4% sobre los ingresos gravables y el total de activos.

3.8 Beneficios a empleados

3.8.1 Beneficios Post-Empleo - El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece que, para los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará por desahucio al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por indemnización por desahucio, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costo de crédito unitario proyectado.

3.8.2 Beneficios de corto plazo - Se registran en un rubro específico o en el rubro de beneficios sociales del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

ii) **Vacaciones** - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iii) **Décimo tercer y cuarto sueldo** - Se provisionan y pagan con disposiciones legales.

3.9 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son reconocidos, cuando se ha realizado la transferencia de dominio del activo, concordante con el principio contable del devengado.

3.10 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

- 4.1 Partidas por Cobrar** - El valor razonable de las partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales sin tasa de interés son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

El monto en libros de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas se aproxima a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

- 4.2 Otros Pasivos Financieros** - El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su monto en libros puesto que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal del negocio y de las actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Administración:

- 5.1 Riesgo de crédito** - La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Antes de iniciar la relación comercial con cualquier cliente, la Compañía ha de requerirle oportunamente la documentación y habilitantes que permitan conocer su perfil y origen de sus fondos, así como lo relativo a su situación económica, patrimonial y financiera.

Identificar adecuadamente el perfil de cliente, sea persona natural o jurídica, al momento de la vinculación y durante el transcurso de la relación comercial/contractual, permitirán tener conocimiento a profundidad del mismo, y en caso que éste presente actividades o condiciones que sean sensibles al lavado de activos o al financiamiento del terrorismo y otros delitos, se deberá reforzar el conocimiento del cliente y proceder oportunamente acorde a la ley, con el fin de minimizar el riesgo.

Si el cliente presenta mayores riesgos, los procedimientos de control deberán ser reforzados. Este procedimiento será realizado en el área comercial, bajo la responsabilidad del Jefe de área y supervisión del Oficial de Cumplimiento.

5.2 Riesgo de liquidez - Es gestionado por la Administración de forma oportuna, para este efecto la Compañía cuenta con inversiones a corto plazo que son utilizadas para suplir las necesidades de capital de trabajo.

5.3 Riesgo de tasa de interés - Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la Compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. La Compañía administra el riesgo de tasa de interés contratando en la medida de lo posible préstamos a tasa fija.

Administración de Capital - La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del total del patrimonio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

La Compañía hace seguimiento al capital, utilizando el índice deuda neta - patrimonio ajustado. Para este propósito, deuda neta ajustada es definida como el total de pasivos menos efectivo y bancos; y el patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio.

El índice de deuda – patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivos	1.647.741	1.043.540
Menos efectivo y bancos	<u>(152.277)</u>	<u>(21.147)</u>
Deuda neta	<u>1.495.464</u>	<u>1.022.393</u>
 Total patrimonio	 <u>171.907</u>	 <u>159.661</u>
Índice deuda neta ajustada a patrimonio ajustado	<u>8.70</u>	<u>6.40</u>

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, nota 6	152.277	21.147
Cuentas por cobrar, nota 7	143.297	202.968
Impuestos corrientes, nota 12	<u>49.380</u>	<u>16.390</u>
Total	<u>344.954</u>	<u>240.505</u>
 <u>Pasivos financieros:</u>		
Préstamos, nota 10	335.928	
Cuentas por pagar, nota 11	1.286.829	1.012.962
Impuestos corrientes, nota 12	3.318	11.289
Obligaciones acumuladas, nota 13	<u>15.332</u>	<u>12.655</u>
Total	<u>1.641.407</u>	<u>1.036.906</u>

6 EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019, Bancos representa saldos en cuentas corrientes depositados en instituciones financieras locales, los cuales no generan intereses.

7 CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	21.033	148.317
<i><u>Otras cuentas por cobrar:</u></i>		
Anticipos proveedores	48.853	53.867
Empleados	933	784
Otras	<u>72.478</u>	<u> </u>
Total	<u>143.297</u>	<u>202.968</u>
 <i><u>Clasificación:</u></i>		
Corriente	70.819	202.968
No corriente	<u>72.478</u>	<u> </u>
Total	<u>143.297</u>	<u>202.968</u>

8 INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios corresponden al costo de la construcción de los inmuebles que se están desarrollando en el Condominio Fiorentti, Colinas de Santa Cecilia y proyectos en industrias.

9 PROPIEDADES Y EQUIPOS

El detalle y movimiento de las propiedades y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Otras propiedades y equipos</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	43.503	58.534	38.231	140.268
Adiciones	<u> </u>	<u>713</u>	<u>—</u>	<u>713</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	43.503	59.247	38.231	140.981
Adiciones	<u>33.027</u>	<u>869</u>	<u>5.609</u>	<u>39.505</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>76.530</u>	<u>60.116</u>	<u>43.840</u>	<u>180.486</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(40.358)	(55.477)	(25.548)	(121.383)
Adiciones	<u> </u>	<u>(955)</u>	<u>(3.250)</u>	<u>(4.205)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(40.358)	(56.432)	(28.798)	(125.588)
Adiciones	<u>(2.752)</u>	<u>(1.069)</u>	<u>(3.445)</u>	<u>(7.266)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(43.110)</u>	<u>(57.501)</u>	<u>(32.243)</u>	<u>(132.854)</u>
<i>Valor en libros neto:</i>				
Al 31 de diciembre de 2018	<u>3.145</u>	<u>2.815</u>	<u>9.433</u>	<u>15.393</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>33.420</u>	<u>2.615</u>	<u>11.597</u>	<u>47.632</u>

10 PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	Valor nominal e importe <u>en libros</u>	Tasa anual de <u>interés</u>	Valor nominal e importe <u>en libros</u>	Tasa anual de <u>interés</u>
Banco de la Producción	250.000	11.83%		
Banco del Pacífico	63.090	11.23%		
Banco de Guayaquil	<u>22.838</u>	11.23%		
Total	<u>335.928</u>			
<u>Clasificación:</u>				
Corriente	70.653			
No corriente	<u>265.275</u>			
Total	<u>335.928</u>			

11 CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	59.822	72.356
Partes relacionadas, nota 16	528.053	610.562
Anticipos de clientes	667.879	254.892
Otras	<u>31.075</u>	<u>75.152</u>
Total	<u>1.286.829</u>	<u>1.012.962</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	90.402	75.484
No corriente	<u>1.196.427</u>	<u>937.478</u>
Total	<u>1.286.829</u>	<u>1.012.962</u>

- Partes relacionadas, corresponden a préstamos que no tienen fecha de vencimiento específico y no generan intereses.

12 IMPUESTOS

12.1 Impuestos corrientes - Un resumen de impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Impuesto al Valor Agregado – IVA y retenciones	42.960	2.733
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>6.420</u>	<u>13.657</u>
Total	<u>49.380</u>	<u>16.390</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u><i>Pasivos por impuesto corriente:</i></u>		
Impuesto a la renta	533	6.553
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.300	1.277
Impuesto al Valor Agregado – IVA y retenciones	<u>485</u>	<u>3.459</u>
Total	<u>3.318</u>	<u>11.289</u>

12.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados – La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	16.684	19.753
Gastos no deducibles	<u>1.068</u>	<u>3.045</u>
Utilidad gravable	<u>17.752</u>	<u>22.798</u>
Impuesto a la renta causado	4.438	5.700
Anticipo mínimo calculado	1.408	6.608
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>4.438</u>	<u>6.608</u>

12.3 Situación fiscal - Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2017 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

12.4 Precios de Transferencia - El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto de las operaciones es superior a US\$15.000.000 deberán presentar a más del Anexo el Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas, la Compañía no está obligada a presentar el informe integral de precios de transferencia.

12.5 Cambios tributarios - Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, emitido por la Asamblea Nacional, publicado en el Suplemento del R.O. 111 del 31 de diciembre de 2019:

Contribución única

- **Contribución única y temporal sobre los ingresos:** Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a USD 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

Impuesto a la renta

- **Dividendos:** Se consideran como ingresos gravados los dividendos distribuidos a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en el Ecuador en un 40% del valor distribuido sobre el cual se realizará una retención en la fuente del 25% a 35% los cuales serían equivalentes al 10% y/o 14% de retención sobre el valor bruto distribuido.

Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetas a retención en la fuente del 25% conforme a la Resolución que emita el SRI.

- **Ingresos exentos:** Se determina que los pagos parciales por rendimientos financieros en un periodo menor a 360 días serán considerados como ingresos exentos, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.
- **Régimen impositivo para Microempresas:**
 - Tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.
 - No serán agentes de retención de impuesto a la renta e IVA, excepto casos previstos en esta Ley.
 - Presentarán y pagarán las declaraciones de IVA e ICE en forma semestral.
- **Anticipo de impuesto a la renta:** Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta.

13 OBLIGACIONES ACUMULADAS

El detalle de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y liquidaciones de haberes	36	33
Beneficios sociales	7.766	5.212
Contribuciones a la seguridad social	4.133	3.913
Participación a trabajadores	<u>3.397</u>	<u>3.497</u>
Total	<u>15.332</u>	<u>12.655</u>

Gastos del personal

Los valores pagados por la Compañía en concepto de gastos del personal en el estado de resultados integrales se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y salarios	63.367	76.326
Beneficios laborales	17.669	18.703
Contribuciones a la seguridad social	9.132	9.898
Desahucio	53	889
Participación a trabajadores	3.401	3.486
Otros	<u>1.925</u>	<u>2.579</u>
Total	<u>95.547</u>	<u>111.881</u>

14 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	4.521	4.521
Bonificación por Desahucio	<u>1.813</u>	<u>2.113</u>
Total	<u>6.334</u>	<u>6.634</u>

Según se indica en el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el “Método de Crédito Unitario Proyectado”, con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para estos beneficios.

Los principales supuestos considerados en los estudios actuariales a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	7.46%	7.46%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación (promedio)	38.06%	38.06%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la Compañía posee sobre las variables que determinarán el pago futuro de esta obligación. Los cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

15 PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social consiste en 30.000 acciones con valor nominal unitario de US\$1, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

15.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo a resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre de 2011, el saldo de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16 SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El detalle de los saldos por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Cocoi S.A.	278.043	342.230
Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica	<u>250.010</u>	<u>268.332</u>
Total	<u>528.053</u>	<u>610.562</u>

17 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros (julio 30 de 2020), el evento que en opinión de la Administración pueda tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, es el siguiente:

El día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas. Mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador”. Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

La Compañía está cubriendo los costos fijos con pocos ingresos. Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos, y sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha.